

TDR Consultoría: Servicios para trabajo comunitario, gestión de riesgos y alerta temprana

Identificación general

Contratante	Corus International
País	El Salvador
Título de la consultoría	Servicios para trabajo comunitario, gestión de riesgos y alerta temprana
Área de especialidad	Trabajo comunitario, gestión de riesgos, RRD y alerta temprana
Proyecto	Preparación, reducción del riesgo de desastres y respuesta rápida
Duración estimada	9 meses
Nivel de esfuerzo	Dedicación para la consecución de productos y necesidades de la comunidad y proyecto.
Ubicación	Municipios priorizados de Morazán, Usulután y otras zonas de intervención
Modalidad de coordinación	Articulación funcional operativa entre posiciones, sin relación jerárquica entre cargos definidos en estos TDRs.
Modalidad de pago y contratación	Contrato por consultoría distribuido por producto/mensual El monto incluye impuestos, transporte y demás recursos requeridos.
Para aplicar	Correo a adquisicioneslwrelsalvador@lwr.org con CV, expectativa de honorarios mensuales, 2-3 referencias y en el asunto especificar "Aplicación rrd trabajo comunitario 2026" Fecha de publicación: 17 de septiembre Última fecha de aplicación: 2 de octubre a las 10:00am Fecha deseable de contratación: 7 de octubre
Recursos	La consultoría incluye contar con los recursos tales como medio de transporte, movilización, ordenador, teléfono móvil, entre otros. Corus International puede proveer de algunos recursos.

Presentación Corus International y proyecto

CORUS International es un consorcio de organizaciones internacionales y está dedicado a promover soluciones sostenibles que permitan a las personas y comunidades superar condiciones de pobreza, vulnerabilidad e injusticia. A través de un enfoque integral que combina acción humanitaria, desarrollo, salud, agricultura, resiliencia y fortalecimiento institucional, trabaja junto con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y comunidades para construir capacidades locales que generen cambios sostenibles y de largo plazo.

IMA World Health y Lutheran World Relief forman parte de Corus International, que agrupa varias organizaciones. En El Salvador, Corus está registrada y opera legalmente a través de Lutheran World Relief. La ejecución del proyecto en cuestión se ejecutará en el marco de un consorcio en el cual Corus International/IMA World Health forman parte.

El proyecto busca fortalecer la preparación comunitaria e institucional ante emergencias climáticas y desastres naturales en zonas vulnerables de El Salvador, especialmente en territorios expuestos a sequías, inundaciones, tormentas, deslizamientos, brotes de enfermedades y afectaciones recurrentes a medios de vida, agua segura, saneamiento y salud comunitaria. Su enfoque parte de la necesidad de mejorar las capacidades locales para anticiparse, organizarse y actuar oportunamente ante eventos de aparición repentina que puedan afectar a comunidades rurales, hogares vulnerables, mujeres, niñez, personas mayores, personas con discapacidad y poblaciones con acceso limitado a servicios básicos.

El modelo se basa en el fortalecimiento de sistemas comunitarios de preparación, coordinación municipal y mecanismos locales de respuesta, trabajando con estructuras como Comités Comunitarios de Protección Civil, brigadas, liderazgos comunitarios, municipalidades y actores locales. Entre sus principales líneas de acción se incluyen diagnósticos comunitarios para identificar brechas de resiliencia y preparación, fortalecimiento de capacidades locales, comunicación de riesgos, sistemas de alerta temprana, planificación comunitaria, simulaciones, acciones anticipatorias, promoción de higiene, preparación WASH y preposicionamiento limitado de suministros básicos de primera respuesta.

La intervención está diseñada para mejorar la capacidad de activación rápida y localizada ante alertas o emergencias, facilitando evaluaciones iniciales de necesidades, coordinación con autoridades municipales y comunitarias, movilización de información, transporte, suministros y acciones urgentes en las primeras horas posteriores a un evento. Además, busca dejar instaladas herramientas prácticas, protocolos de comunicación, rutas de coordinación, capacidades comunitarias y aprendizajes que permitan a las comunidades y actores locales responder de manera más oportuna, organizada e inclusiva ante futuras emergencias.

Propósito de la consultoría

Elaborar y entregar diagnósticos, planes, protocolos, reportes y otros productos verificables que fortalezcan la organización comunitaria, las CCPC, la preparación ante emergencias, la comunicación de riesgos, las rutas de alerta y la articulación con estructuras municipales y comunitarias.

Objetivo general de los servicios

Contratar servicios profesionales independientes de una persona consultora con experiencia en organización comunitaria, reducción del riesgo de desastres, fortalecimiento de estructuras locales, comunicación de riesgos y preparación ante emergencias, para producir diagnósticos, planes, rutas de alerta, reportes de simulaciones y mecanismos documentados de articulación local con CCPC, brigadas, liderazgos comunitarios y actores municipales.

Resultados esperados del proyecto

Código	Resultado esperado	Descripción
RE1	Coordinación, planificación y preparación operativa establecidas	El proyecto cuenta con una ruta operativa de 9 meses, criterios de priorización territorial y comunitaria, mecanismos de coordinación con actores municipales y comunitarios, herramientas básicas de seguimiento, matriz de riesgos y protocolo de activación rápida.
RE2	Diagnósticos comunitarios ARC-D implementados y utilizados para la toma de decisiones	Las comunidades priorizadas cuentan con diagnósticos comunitarios que identifican brechas de preparación, resiliencia, salud comunitaria, WASH, alerta temprana, protección comunitaria, organización local y respuesta. Los hallazgos alimentan planes comunitarios, priorización de suministros, campañas, talleres y acciones anticipatorias.
RE3	Cadena de suministro, preposicionamiento y logística de respuesta fortalecidas	El proyecto cuenta con proveedores identificados, procesos de compra documentados, inventarios actualizados, rutas de transporte, suministros WASH y de primera respuesta disponibles o preposicionados, y mecanismos logísticos para apoyar una activación localizada en 72-96 horas.
RE4	Capacidades comunitarias, CCPCs, brigadas y sistemas de alerta fortalecidos	Las comunidades priorizadas, CCPCs, brigadas, liderazgos locales y actores municipales cuentan con mayores capacidades para preparación, comunicación de riesgos, organización comunitaria, alerta temprana, simulaciones, rutas de comunicación y primeros pasos de respuesta.
RE5	Monitoreo, acción anticipatoria, activación rápida y aprendizaje documentados	El proyecto cuenta con herramientas de evaluación rápida 24-72 horas, protocolo de activación 72-96 horas, mecanismos de monitoreo de riesgos, reportes mensuales, documentación técnica-financiera, registro de aprendizajes y productos finales listos para rendición de cuentas, continuidad o escalamiento.

Relaciones y coordinación

La persona consultora se articulará con la instancia contratante, otros servicios técnicos, Logística y Finanzas y Administración, así como con liderazgos comunitarios, estructuras municipales y distritales, CCPC, instituciones y organizaciones pertinentes.

Alcance de los servicios

Organización comunitaria y fortalecimiento de estructuras locales

- Implementar procesos de organización comunitaria orientados a fortalecer preparación, coordinación y respuesta local ante emergencias.
- Trabajar con CCPCs, brigadas comunitarias, ADESCOS, liderazgos locales, municipalidades y otros actores comunitarios.
- Promover participación activa, inclusiva y sostenida.
- Facilitar que las comunidades identifiquen sus propios riesgos, capacidades, recursos, puntos críticos, actores clave y mecanismos de apoyo.

Diagnóstico de riesgos, capacidades y mecanismos comunitarios

- Realizar diagnósticos comunitarios con mirada de RRD, organización local y alerta temprana.

- Facilitar ejercicios participativos para identificar amenazas, zonas expuestas, rutas de evacuación, puntos de encuentro, viviendas o grupos vulnerables, capacidades existentes, experiencias previas de respuesta y mecanismos de comunicación.
- Sistematizar información para alimentar planes comunitarios, protocolos de alerta, actividades de capacitación y decisiones de preposicionamiento.

Fortalecimiento de CCPCs, brigadas y liderazgos

- Facilitar talleres con CCPCs, brigadas y liderazgos comunitarios sobre preparación, reducción del riesgo, comunicación de riesgos, roles durante emergencias, evaluación rápida, coordinación local y primeros pasos de respuesta.
- Adaptar metodologías a la realidad de cada comunidad, utilizando ejemplos locales, mapas sencillos, ejercicios grupales, análisis de casos y simulaciones prácticas.
- Promover distribución clara de responsabilidades, participación de mujeres y jóvenes, identificación de suplencias, registro de contactos y coordinación con actores municipales.

Planes comunitarios, protocolos de alerta y rutas de comunicación

- Realizar elaboración o actualización de planes comunitarios de preparación y respuesta.
- Incluir riesgos principales, zonas críticas, población vulnerable, rutas de evacuación, puntos de encuentro, responsables comunitarios, mecanismos de alerta, contactos municipales, necesidades prioritarias y procedimientos básicos de activación.
- Facilitar protocolos simples de comunicación comunitaria mediante llamadas, mensajería móvil, WhatsApp, altavoces comunitarios, liderazgos sectoriales u otros canales disponibles.

Simulaciones y ejercicios de activación

- Organizar y facilitar ejercicios prácticos que permitan ensayar mecanismos de preparación y respuesta.
- Incluir recepción de alerta, revisión de rutas, activación de cadenas de comunicación, identificación de familias vulnerables, coordinación entre brigadas, levantamiento rápido de información y priorización de necesidades.
- Documentar aprendizajes, ajustes necesarios y recomendaciones.

Enlace comunitario, seguimiento y reporte

- Mantener comunicación regular con actores comunitarios.
- Dar seguimiento a acuerdos establecidos durante reuniones, diagnósticos, talleres y simulaciones.
- Reportar cambios de liderazgo, nuevas alertas, barreras de participación, riesgos de acceso o conflictividad.
- Documentar listas, actas, fotografías, mapas comunitarios, planes, protocolos, reportes de talleres, reportes de simulaciones y acuerdos comunitarios.

9. Productos esperados

Los productos verificables de esta consultoría incluyen, entre otros:

- Mapeo de estructuras comunitarias.
- Lista de contactos comunitarios y municipales.
- Diagnósticos con hallazgos RRD/comunitarios.
- Matriz de riesgos y capacidades comunitarias.
- Reportes de reuniones con CCPCs y liderazgos.
- Planes comunitarios de preparación.
- Protocolos comunitarios de alerta.
- Reportes de talleres de RRD.
- Reportes de simulaciones o ejercicios de activación.
- Insumos para reportes técnicos mensuales y cierre final.

Borrador de Cronograma de productos, resultados esperados y pagos

El pago mensual se calcula como porcentaje del monto total de contrato. La entrega está sujeta a aceptación formal por la organización.

Mes	Productos / entregables del período	RE asociado	Pago
-----	-------------------------------------	-------------	------

M1	Mapeo inicial de CCPCs, ADESCOS, brigadas, liderazgos y municipalidades; lista preliminar de contactos.	RE1	11%
M2	Guía de diagnóstico comunitario RRD; calendario de consultas; herramientas participativas.	RE2	11%
M3	Matriz de riesgos y capacidades comunitarias; reportes de diagnóstico; mapas o esquemas comunitarios si aplica.	RE2	11%
M4	Borradores de planes comunitarios; matriz de roles; reportes de reuniones comunitarias.	RE2, RE4	11%
M5	Reportes de talleres RRD; materiales de preparación; actas de acuerdos; registro de participación inclusiva.	RE4	11%
M6	Protocolos comunitarios de alerta; rutas de comunicación; listas de contactos actualizadas; reporte de coordinación municipal.	RE4, RE5	11%
M7	Reportes de simulaciones; matriz de lecciones aprendidas; protocolos ajustados.	RE4, RE5	11%
M8	Reportes de seguimiento comunitario; matriz de compromisos; actualización de planes/protocolos.	RE4, RE5	11%
M9	Planes comunitarios finales; protocolos finales; matriz final de riesgos/capacidades; insumos para informe final.	RE2, RE4, RE5	12%

Condiciones generales de aceptación de productos

- Oportunidad: entrega dentro del plazo mensual acordado o dentro del plazo ajustado formalmente por la instancia contratante.
- Pertinencia técnica: coherencia con el narrativo del proyecto, los resultados esperados, el cronograma de 9 meses, el enfoque de preparación/RRD/WASH y las necesidades identificadas en campo.
- Completitud: inclusión de todos los elementos mínimos solicitados para cada producto, incluyendo anexos, matrices, listas, reportes, actas, registros, fotografías u otros medios de verificación cuando aplique.
- Calidad y utilidad: contenido claro, verificable, organizado, accionable y útil para la toma de decisiones programáticas, logísticas, financieras, comunitarias o de activación rápida.
- Trazabilidad: correspondencia clara entre actividades realizadas, participantes, comunidades, fechas, insumos utilizados, gastos asociados y evidencia documental.
- Articulación de productos: los entregables incorporarán los insumos técnicos, comunitarios, logísticos o financieros que correspondan, mediante interfaces documentadas con otros servicios y áreas.
- Cumplimiento ético y de salvaguarda: productos y medios de verificación deberán respetar confidencialidad, consentimiento, protección de datos, no discriminación, protección a la niñez, dignidad de las personas y principios de no hacer daño.
- Formato: entrega en formatos editables y/o plantillas acordadas por la organización, con archivo físico o digital organizado según corresponda.

Modalidad de contratación y condiciones de pago

Los servicios se contratarán bajo la modalidad de consultoría profesional independiente. El monto contractual incluirá los impuestos aplicables y los recursos necesarios para cumplir los productos acordados.

Mes	Porcentaje	Condición general
M1	11%	Productos mensuales entregados y aceptados.
M2	11%	Productos mensuales entregados y aceptados.
M3	11%	Productos mensuales entregados y aceptados.
M4	11%	Productos mensuales entregados y aceptados.
M5	11%	Productos mensuales entregados y aceptados.
M6	11%	Productos mensuales entregados y aceptados.
M7	11%	Productos mensuales entregados y aceptados.
M8	11%	Productos mensuales entregados y aceptados.
M9	12%	Productos finales, cierre, archivo y/o insumos finales aceptados.

- Los pagos se realizarán de forma mensual contra entrega y aceptación de los productos correspondientes al período, conforme al cronograma de productos y porcentajes establecido en estos TDRs.
- La organización podrá ajustar el esquema según su modalidad contractual y normativa interna.
- Cuando un producto dependa de una actividad reprogramada por razones de seguridad, clima, acceso, alerta, emergencia o decisión institucional, la persona contratada deberá presentar evidencia del avance, justificación y propuesta de reprogramación.
- La aceptación de productos no sustituye los controles administrativos, financieros, de auditoría, salvaguarda o cumplimiento aplicables por la organización.

- En caso de activación de emergencia, los productos del mes podrán ajustarse para incorporar reportes rápidos, evidencia de respuesta, documentación logística, financiera y comunitaria relacionada con la activación.

Recursos

La persona consultora aportará los medios necesarios para ejecutar los servicios, tales como ordenador, teléfono móvil, transporte y combustible, salvo los insumos que se acuerden expresamente por escrito. La organización facilitará únicamente formatos, referencias técnicas y accesos indispensables para elaborar los productos; ello no implica provisión de herramientas de trabajo ni relación laboral.

Requisitos de la persona consultora

Formación

Técnico o licenciatura en trabajo social, antropología, sociología, educación para la salud, desarrollo local, gestión de riesgos, educación, ciencias sociales, gestión ambiental, comunicación o carreras afines.

Experiencia

Mínimo 3 a 5 años en trabajo comunitario, organización local, gestión de riesgos, participación ciudadana o proyectos rurales. Experiencia con ONGs, instituciones y organizaciones sociales facilitando talleres y procesos participativos. Deseable experiencia con Protección Civil, CCPCs, planes comunitarios o respuesta a emergencias.

Requisitos técnicos

Capacidad demostrable para generar confianza comunitaria, facilitar convocatorias y procesos participativos, manejar conflictos, organizar información territorial, comunicarse con sensibilidad cultural y cumplir productos articulados con otros servicios.

Aplicación

Para aplicar, enviar un correo a adquisicioneslwrelsalvador@lwr.org con el asunto “Aplicación RRD trabajo comunitario 2026” a más tardar el 2 de octubre a las 10 am con la siguiente información: currículum vitae actualizado, expectativa de honorarios mensuales (sin incluir aspectos logísticos) y 2-3 referencias.

Consideraciones generales de implementación

- Las posiciones descritas en estos TDRs trabajan bajo una lógica de coordinación funcional, complementariedad técnica y articulación operativa. Ninguna posición se define como supervisora jerárquica de otra dentro de estos TDRs.
- La coordinación entre posiciones se realizará mediante planificación conjunta, reuniones técnicas, intercambio de información, consolidación de productos, revisión de avances y articulación operativa según necesidades del proyecto.
- La aceptación formal de productos, validación contractual, gestión administrativa y decisiones finales de aprobación corresponderán a la instancia contratante definida por la organización.
- En caso de alerta oficial, evento climático, emergencia local, afectación comunitaria o activación institucional, las actividades mensuales podrán reordenarse para priorizar evaluación rápida 24-72 horas, comunicación comunitaria, movilización de suministros, acciones WASH o activación localizada 72-96 horas, manteniendo la trazabilidad técnica, logística y financiera.

Consideraciones éticas, protección a la niñez, salvaguarda y cumplimiento

Entre otros, la persona seleccionada deberá cumplir con las siguientes consideraciones:

- Cumplir el código de conducta, políticas institucionales y principios humanitarios aplicables, incluyendo humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia operacional y rendición de cuentas ante las comunidades.
- Aplicar un enfoque de no hacer daño, evitando acciones que puedan aumentar riesgos de protección, conflicto comunitario, exclusión, estigmatización, violencia, explotación o daño reputacional para las comunidades o la organización.

- Respetar la dignidad, privacidad, autonomía y participación informada de todas las personas, especialmente niñez, adolescencia, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, población retornada, hogares vulnerables y comunidades con acceso limitado a servicios.
- Garantizar trato igualitario, no discriminación y participación segura sin distinción de género, edad, discapacidad, origen, religión, condición económica, nacionalidad, estatus migratorio, opinión, pertenencia comunitaria u otra condición.
- Mantener confidencialidad sobre información personal, comunitaria, financiera, de seguridad, proveedores, participantes o cualquier información sensible conocida durante la ejecución del proyecto.
- Utilizar fotografías, testimonios, datos personales o información identificable únicamente con consentimiento informado, finalidad legítima y medidas de protección adecuadas, especialmente cuando se trate de niñas, niños o adolescentes.
- Cumplir las políticas de protección y salvaguarda, incluyendo prevención de explotación, abuso y acoso sexual, conducta apropiada con participantes, prohibición de cualquier forma de violencia, abuso, negligencia o explotación, y reporte oportuno de sospechas o incidentes.
- Evitar estar a solas con niñas, niños, adolescentes o participantes vulnerables en condiciones que puedan generar riesgo, apariencia de riesgo o incumplimiento de salvaguarda; procurar actividades en espacios visibles, comunitarios, acompañados y seguros.
- Reportar de forma inmediata, por los canales institucionales, cualquier sospecha, denuncia o incidente relacionado con salvaguarda, protección a, explotación y abuso sexual, fraude, corrupción, conflicto de interés, violencia, amenazas o riesgos graves de seguridad.
- Declarar oportunamente conflictos de interés reales, potenciales o percibidos, incluyendo vínculos con proveedores, autoridades, liderazgos comunitarios, participantes o decisiones de compra/distribución.
- Abstenerse de solicitar, aceptar o facilitar pagos, favores, comisiones, regalos indebidos, beneficios personales o cualquier práctica que pueda constituir fraude, corrupción, coacción o abuso de poder.
- Aplicar medidas de seguridad en campo, incluyendo revisión de rutas, comunicación frecuente, no exposición innecesaria a riesgos, respeto a lineamientos de transporte, prevención de enfermedades, uso de medidas de protección personal cuando aplique y cumplimiento de protocolos institucionales.